

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, y su filial íntegramente participada CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”), a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, proceden por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La Junta General Extraordinaria de accionistas de CEMIG celebrada el día de hoy, 27 de febrero de 2015, ha acordado autorizar la fusión por absorción de la filial CEMIG CAPIM BRANCO ENERGIA, S.A. por parte de CEMIG GT, con la consiguiente disolución y extinción de la primera.

La fusión es una condición suspensiva para que se lleve a cabo la transferencia a ALIANÇA GERAÇÃO DE ENERGIA, S.A. (“ALIANÇA”) de las participaciones que tienen VALE, S.A. (“VALE”) y CEMIG GT en los siguientes activos de generación de energía: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Capim Branco I, Capim Branco II, Aimorés y Candonga (la “Asociación”).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 27 de febrero de 2015.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.